

14/05/2014

## Última pericia a 5 exhumados en caso Enami-Ventanas: no tienen concentraciones anormales de metales pesados.

Concentraciones dentro de los parámetros normales de metales pesados en los restos de los últimos cinco exhumados periciados encontró el Servicio Médico Legal en el marco de la investigación de la Fiscalía de Quintero por la muerte de trabajadores de la Refinería de Enami-Ventanas, en Puchuncaví.



Los cuerpos exhumados desde el cementerio de municipal de Puchuncaví correspondieron a Hugo Arancibia Ahumada, Carlos Carrasco Arriagada, Daniel del Tránsito Rodríguez, Mario Terraza Valencia y Leonardo Vega Villegas.

“Ninguno de los restos periciados presentaba metales pesados en concentraciones distintas a lo que cualquier persona no expuesta a contaminación podría tener”, informó el fiscal del caso, Mauricio Dunner.

El SML ya había entregado anteriormente los resultados de cuatro cuerpos, solo tres de los cuales presentaron concentraciones de cobre, arsénico o plomo por sobre la norma. Ahora, el instituto legista trabaja en un tercer grupo de cinco cuerpos exhumados, mientras la Fiscalía coordina nuevas exhumaciones para continuar con la investigación.

Al inicio de la investigación, la Fiscalía se propuso exhumar solo una decena de cuerpos, conforme a fundamentos técnicos proporcionados por expertos en medicina, que indicaban que en el resto de casos no sería posible vincular una eventual contaminación por metales pesados con la causa de muerte de la persona.

Luego, la parte querellante solicitó a la Corte de Apelaciones de Valparaíso que se ampliara la exhumación a casi una treintena de casos, lo que así se dispuso por parte del tribunal de alzada. Pese a lo anterior, 5 casos representados por el querellante no serán exhumados, ya que los deudos de los fallecidos manifestaron a la Fiscalía su oposición a la exhumación originalmente solicitada por su abogado, porque no quieren pasar por la fuerte experiencia que dicho procedimiento comprende.

La investigación comenzó a fines de 2010, y como lo ha sostenido el fiscal del caso, Mauricio Dunner, ha debido realizarse por fases y grupos ya que el SML no cuenta con instalaciones para procesar casi una treintena de restos, y porque hacerlo también podría alterar las muestras y arrojar resultados distorsionados.

'Una de las complejidades que tiene la investigación es que el periodo que permanecieron estas personas en la refinería es muy extenso, algunos de ellos cambiaron muchas veces de trabajo dentro de la misma planta, variando sus condiciones de exposición a metales contaminantes', argumentó el fiscal Dünner.